

tion), destinada al TAC para el Hospital Provincial «Nuestra Señora de Gracia».

2.2 Lugar de entrega: En el Hospital Provincial «Nuestra Señora de Gracia».

2.3 Plazo de entrega: Tres meses a partir del momento que por parte del Hospital Provincial se realicen las obras necesarias.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1 Trámite: Ordinario.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Lote 1 (TAC): 50.000.000 de pesetas; lote 2 (Work Station): 9.000.000 de pesetas.

5. *Fianzas:*

- 5.1 Provisional:
Lote 1 (TAC): 1.000.000 de pesetas.
Lote 2 (Work Station): 180.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- 6.1 Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza.
- 6.2 Domicilio: Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza.
- 6.3 Teléfono: 976 288851.
- 6.4 Telefax: 976 288888.
- 6.5 Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de las ofertas:*

7.1 Fecha límite de presentación: Una vez transcurridos cincuenta y dos días naturales a partir de la fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Este plazo finaliza el día 4 de julio de 1997, hasta las catorce horas.

7.2 Documentación a presentar: La indicada en los sobres A, B y C del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.3 Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

8. *Apertura de las ofertas:*

8.1 Entidad, lugar, fecha y hora: En la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 22 de mayo de 1997.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.—33.928.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia licitación para tomar parte en concurso para contrato de servicios consistente en transporte de alumnos a Institutos de Bachillerato.

1. Ayuntamiento de Alcobendas, plaza Mayor, número 1, 28100 Alcobendas, Madrid.

2. *Objeto del contrato:* Servicio de transporte regular especial para el traslado de alumnos residentes en Alcobendas a los Institutos de Bachillerato. El servicio se prestará en el término municipal de Alcobendas principalmente. Plazo, cuatro años.

- 3.a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. No se señala tipo de licitación.

5. *Garantía provisional:* 1.000.000 de pesetas.

6. *Información:* Departamento de Contratación. Ayuntamiento de Alcobendas, plaza Mayor, número 1, 28100 Alcobendas.

Teléfono: 652 12 00.

Fax: 652 89 35.

Hasta el fin del plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos:* Los licitadores deberán contar con los títulos y autorizaciones habilitantes

para el transporte de conformidad con la legislación sectorial vigente.

8. Las ofertas podrán presentarse hasta las catorce horas del día 18 de julio. La presentación deberá producirse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Alcobendas, plaza Mayor, número 1, 28100, planta baja, o bien se enviarán por correo, cumpliendo en este caso los requisitos exigidos en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Las ofertas deberán mantenerse durante tres meses.

No se admitirán variantes en los servicios que se especifican en el pliego de condiciones, salvo aquellos que se consideren mejoras.

9. *Apertura de ofertas:* A las nueve treinta horas del día 21 de julio. La Mesa de Contratación se reunirá al objeto en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1.

11. Los gastos de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. El anuncio se envió a su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 28 de mayo de 1997.

Alcobendas, 28 de mayo de 1997.—El Primer Teniente de Alcalde, Manuel Aragüetes Estévez.—34.068.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se menciona.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

Por la gestión de la residencia municipal para ancianos de «Can Castelló» a la Fundació Vallparadís, Fundació Privada Catalana, por un importe total de 241.920.000 pesetas, mediante concurso abierto de acuerdo con el artículo 209.3 de la mencionada Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 19 de febrero de 1997 y aprobado en sesión del Consejo Plenario del 25 de abril de 1997.

Barcelona, 21 de mayo de 1997.—La Secretaria delegada, Isabel Balliu Badia.—34.004.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se modifican determinadas condiciones de la contratación que se cita. Expediente número 1.2.C/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Negociado de Contratación.
- c) Expediente: Número 1.2.C/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Ejecución de las obras del parque de la Solidaridad (fases 1.ª y 2.ª).

Fecha de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 22 de mayo de 1997.

Modificaciones realizadas:

7. *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo E; subgrupo 1, categoría f, y grupo I, subgrupo 6, categoría e.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite: Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1997.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 15 de julio de 1997.

Podrán presentarse reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de la última publicación

del anuncio de las modificaciones realizadas, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La licitación de la presente contratación fue anunciada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», enviándose el anuncio el día 15 de mayo de 1997. Las presentes modificaciones son anunciadas, igualmente, en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea», enviándose el anuncio el día 12 de junio de 1997.

Fuenlabrada, 11 de junio de 1997.—El Alcalde, José Quintana Viar.—35.482.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se modifican determinadas condiciones de la contratación que se cita. Expediente número 1.5.C/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Negociado de Contratación.
- c) Expediente: Número 1.5.C/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Ejecución de las obras del centro cultural en la avenida de España con vuelta a la calle Leganés.

Fecha de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 22 de mayo de 1997.

Modificaciones realizadas:

4. *Presupuesto base de licitación:* 1.615.248.300 pesetas (IVA incluido), como consecuencia de añadir el estudio de seguridad e higiene, por un importe de 30.874.929 pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, 32.304.966 pesetas, y definitiva, 64.609.932 pesetas.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite: Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1997.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 15 de julio de 1997.

Podrán presentarse reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de la última publicación del anuncio de las modificaciones realizadas, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La licitación de la presente contratación fue anunciada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», enviándose el anuncio el día 15 de mayo de 1997. Las presentes modificaciones son anunciadas, igualmente, en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», enviándose el anuncio el día 12 de junio de 1997.

Fuenlabrada, 11 de junio de 1997.—El Alcalde, José Quintana Viar.—35.481.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de servicio.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este Ayuntamiento ha acordado hacer público el acuerdo de 7 de marzo de 1997, por el que se adjudica, por el procedimiento abierto mediante concurso, el contrato de concesión del servicio siguiente:

Servicio: Retirada, transporte y tratamiento de los residuos inertes.

Importe: 1.200 pesetas/tonelada métrica.

Adjudicatario: Empresa «Urbaser, Sociedad Anónima».

Los Barrios, 22 de abril de 1997.—El Alcalde, Alonso Rojas Ocaña.—33.923.